

MF0250_2 > UF0123

Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes

Coordinadora
Ruth García-Moya Sánchez



4ª EDICIÓN

Paraninfo



FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

A continuación se indican las actualizaciones realizadas en el libro *UF0123 - Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes* (9788428337915).

Índice

Pág. VI

Se ha incorporado el contenido «(productos de apoyo)» en el título de la Unidad 3 tal como se muestra a continuación:

Unidad 3. Ayudas técnicas y tecnológicas (productos de apoyo) para la vida cotidiana	77
• Mapa conceptual	78
• Antes de comenzar reflexiona sobre... ..	78

Introducción normativa: Contenidos

Pág. XII

Se ha incorporado el contenido «(productos de apoyo)» en el título 3 y en diversos puntos de este, tal como se muestra a continuación:

3. Ayudas técnicas y tecnológicas (productos de apoyo) para la vida cotidiana

- Ayudas técnicas (productos de apoyo) para actividades domésticas.
- Mobiliario y adaptaciones para viviendas y otros inmuebles.
- Ayudas técnicas (productos de apoyo) para la manipulación de productos y bienes.
- Ayudas técnicas (productos de apoyo) para mejorar el ambiente, maquinaria y herramientas.
- Ayudas técnicas (productos de apoyo) para el esparcimiento.
- Ordenadores personales. Internet. Correo electrónico.
- Otras ayudas.

Introducción

Pág. XVII

En el sexto párrafo, se ha reemplazado «ayudas técnicas y tecnológicas» por el contenido «productos de apoyo», tal como se muestra a continuación:

La disfunción de carácter físico, psíquico o sensorial que puede presentar la persona con discapacidad, y que le afecta en la ejecución de las actividades cotidianas, se puede compensar con la utilización de productos de apoyo.

Pág. XVII

En el cuadro titulado «Objetivos de aprendizaje:», en la tercera viñeta, se ha reemplazado «ayudas técnicas y tecnológicas prescritas.» por el contenido «productos de apoyo prescritos.», tal como se muestra a continuación:

- ▶ Acompañar y apoyar al usuario y a su entorno en el desarrollo de las relaciones sociales y en la resolución de gestiones personales y domiciliarias.
- ▶ Conocer y utilizar en la vida cotidiana los productos de apoyo prescritos.

Unidad 1

Págs. 7-8

La actividad 1, que estaba en la página 7, se ha reubicado al final de la página 8, justo encima de la actividad 2. Y se ha realizado una modificación en su enunciado. Tal como podemos ver abajo:



Actividades

1. Indica cuál de los siguientes hábitos y estrategias favorecen o dificultan la autonomía personal.

	Favorecen	Dificultan
• Rol excesivamente activo del profesional.	☐	☐
• Adquisición de hábitos y rutinas.	☐	☐
• Paciencia por parte del profesional.	☐	☐
• Evaluación de capacidades y destrezas por parte del profesional.	☐	☐
• Sobreprotección.	☐	☐

2. Indica cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas.

V F

- ☐ ☐ 1. El profesional deberá evaluar las capacidades y destrezas funcionales del usuario.
- ☐ ☐ 2. No se debe modificar y adaptar el entorno porque podría despistar al usuario.
- ☐ ☐ 3. Se debe simplificar la acción en tareas y las tareas en pasos.
- ☐ ☐ 4. El profesional debe proteger al usuario en todo momento, incluso cuando no sea estrictamente necesario.
- ☐ ☐ 5. Establecer hábitos incrementa la seguridad del usuario.
- ☐ ☐ 6. El profesional debe contribuir al fomento de la autonomía.

Pág. 12

En el párrafo situado delante de la franja azul con el ejemplo, se ha reemplazado «ayudas técnicas» por el contenido «productos de apoyo», tal como se muestra a continuación:

También habrá que **entrenar al usuario**, sobre todo en el caso de la utilización de **productos de apoyo** y dispositivos y sistemas domóticos o telemáticos.



María seguirá siempre las instrucciones de los profesionales y no modificará las actuaciones. Si duda en algún punto, sabe que debe preguntar, pero no actuará por su cuenta, pues a veces la

Págs. 15-16

La antigua actividad 6, que estaba en la página 15, se ha reubicado en la página 8, y reenumerado como actividad 8. Por su parte, la antigua actividad 8, ahora reenumerada como 7, tras el traslado de la 6 la página siguiente, se ha reformulado.
Y quedan tal como se muestra a continuación:



Actividades _____

6. Elige la opción correcta acerca de la distribución de un apartamento.
- ☐ 1. Una estancia en la que se localizan la cocina y el salón-comedor. El baño y el dormitorio aparecen de manera aislada del resto de habitaciones.
 - ☐ 2. Una única estancia en la que se localizan la cocina con salón-comedor y el dormitorio. El baño es el único habitáculo que aparece aislado del resto.
 - ☐ 3. Diferentes estancias aisladas y separadas por puertas.
 - ☐ 4. Una vivienda de dos plantas y un pequeño jardín.
7. Completa las frases.
- | | | | |
|---------------------------|------------------------------|----------------------|----------------|
| adaptaciones | terapeuta ocupacional | habitabilidad | ámbitos |
| productos de apoyo | trabajador social | adaptación | |
- El profesional debe conocer los tipos de _____ que se pueden realizar en las viviendas y los _____ que existen en el mercado para facilitar la _____ de los domicilios.
 - Para acompañarle en el proceso cuenta con el _____, que será el profesional que le asesore sobre las indicaciones más adecuadas en cada caso, y con el _____ del equipo o de zona, siempre que la adaptación sea de gran envergadura y/o el usuario no disponga de los recursos económicos necesarios para costearlo.
 - Para que la _____ sea correcta deberá afectar a todos los _____ que condicionan el hogar.



Actividades _____

8. Contesta: ¿cuáles son las características de los dos tipos de vivienda?

Piso	Casa
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

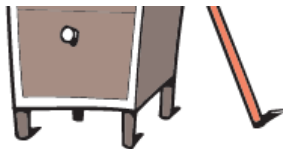
9. Clasifica los diferentes tipos de vivienda en pisos o casas.

	Pisos	Casas
• Pareados	☐	☐
• Apartamentos	☐	☐
• Estudios	☐	☐
• Adosados	☐	☐
• Pisos de varias habitaciones	☐	☐
• Viviendas individuales	☐	☐
• Dúplex	☐	☐

Pág. 12

En el párrafo situado antes del destacado y en el propio destacado, se ha reemplazado «ayudas técnicas» por el contenido «productos de apoyo», tal como se muestra a continuación:

Se colocarán próximos a la cama y en lugar estable para evitar su caída todos aquellos objetos que el usuario utilice, como, por ejemplo, las gafas, el audífono, los **productos de apoyo** para la marcha, la cuña o botella de micción, etc. Es muy importante que el interruptor de la luz sea accesible desde la cama.



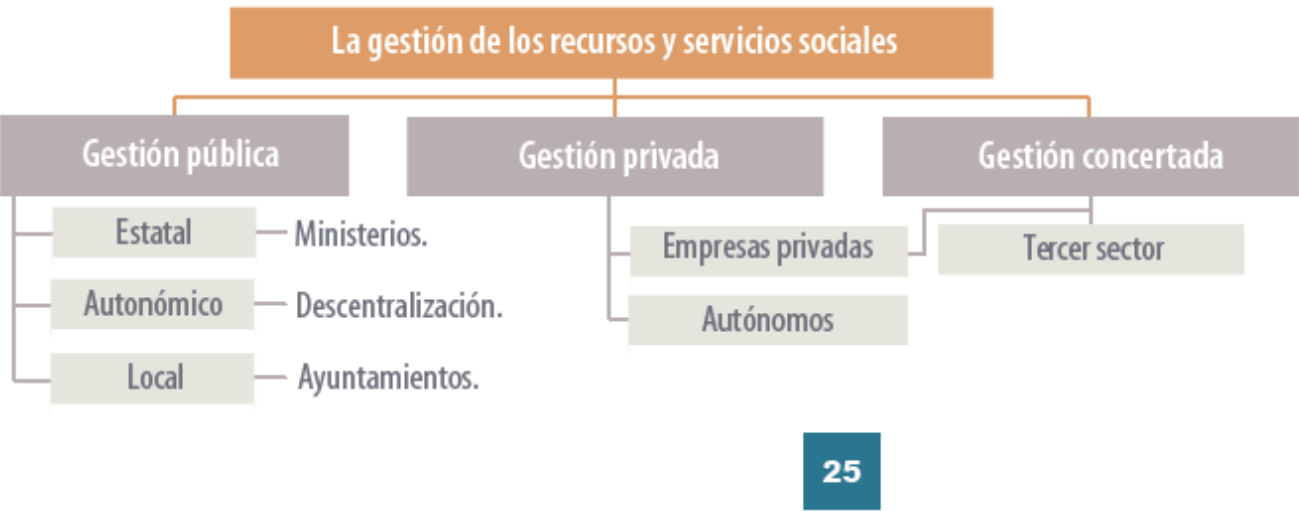
El profesional deberá:



- Mostrar seguridad y proporcionar confianza a la persona con la que trabaja.
- Tratar las modificaciones que se realicen en el entorno de manera natural.
- Animar al usuario a utilizar los **productos de apoyo** y las nuevas adaptaciones realizadas en su domicilio, tratando de darles significado en cada caso.
- Potenciar el esfuerzo en el manejo de dispositivos por parte del usuario.

Págs. 25

En el esquema sobre la «La gestión de los recursos y servicios sociales», al final de la página, se ha incorporado una línea de color gris que enlaza la gestión concertada con las empresas privadas, tal como se puede ver a continuación:



Págs. 26

Antes de las actividades, se ha eliminado un párrafo que aparecía duplicado por error.

Surgen por iniciativa ciudadana y funcionan de forma autónoma.

- La gestión **concertada**. La gestión concertada es una oferta mixta de la gestión pública y la privada. La Ley de Dependencia establece una red de servicios del sistema nacional de dependencia. Esta red tendrá en cuenta los centros privados concertados y las entidades del **tercer sector**.



Actividades

En la actividad 4, se ha modificado la afirmación 4., tal como se muestra a continuación:

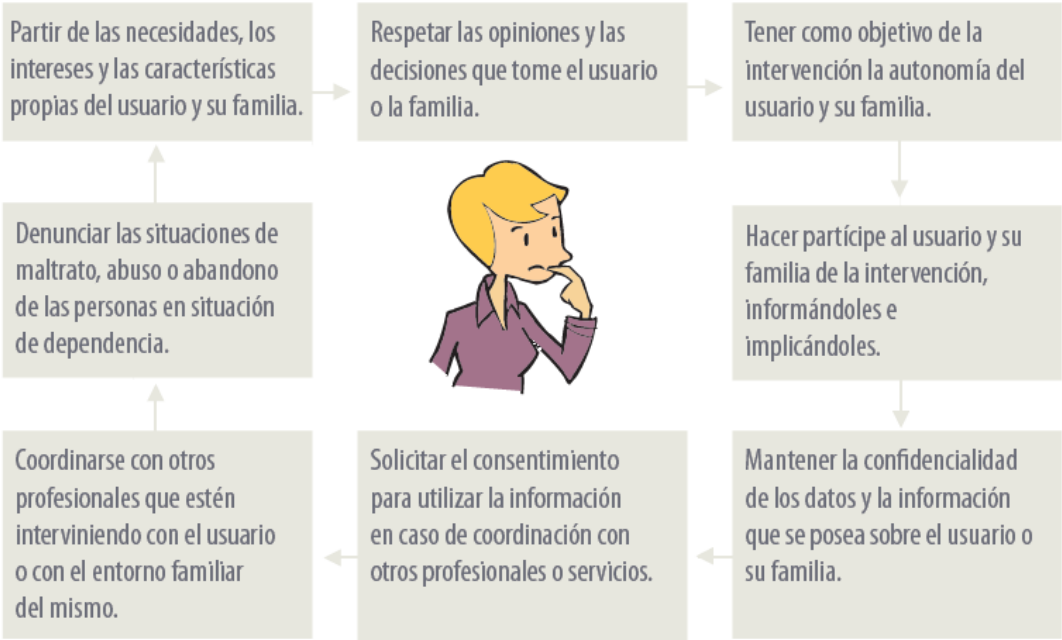
 Actividades

4. Señala si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.

V **F**

- ☐ ☐ 1. La asistencia sanitaria que ofrece la Seguridad Social consiste en la prestación de los servicios médicos y farmacéuticos necesarios para conservar o restablecer la salud de los ciudadanos.
- ☐ ☐ 2. La asistencia sanitaria que ofrece la Seguridad Social no proporciona servicios de rehabilitación física a las personas que lo requieran.
- ☐ ☐ 3. El servicio de información y documentación es una de las modalidades en que se presenta la asistencia sanitaria.
- ☐ ☐ 4. La tarjeta sanitaria que emite el centro de salud tendrá que ser recogida por el titular en el propio centro.
- ☐ ☐ 5. La atención especializada comprende la asistencia ambulatoria especializada en consultas, la asistencia en régimen hospitalario, la asistencia psiquiátrica y los servicios de urgencia.

Se ha eliminado la actividad:



En el título de la Unidad 3 y sus cabeceras, se ha incorporado el contenido «(productos de apoyo)», tal como se muestra a continuación:

Ayudas técnicas y tecnológicas (productos de apoyo) para la vida cotidiana



Unidad 3 – Ayudas técnicas y tecnológicas (productos de apoyo) para la vida cotidiana

2.9. Elementos de construcción para la vivienda y otros locales

Unidad 3 – Ayudas técnicas y tecnológicas (productos de apoyo) para la vida cotidiana



Bibliografía

1. SEARAT, F. L. D. (2016). *Ortesis y prótesis*. Madrid: Elsevier.

En el «Test de evaluación», en las actividades 1 y 2, se han realizado las siguientes sustituciones:

Test de evaluación

1 Los instrumentos y aparatos que sustituyen el segmento corporal que ha perdido una persona tras una amputación son:

- a. Productos de apoyo.
- b. Ortesis.
- c. Prótesis.
- d. Equipo o sistema técnico.

2 La norma UNE-EN ISO 9999:2017 agrupa y distingue:

- a. Los productos de apoyo.
- b. Las enfermedades óseas.
- c. Las ortesis, las prótesis y las ortoprótesis.
- d. Ninguna de las anteriores.

En la tabla «Proyecciones de la estructura por grandes grupos de edad de la población española, 1991-2026», se ha unificado el color de fondo:

Proyecciones de la estructura por grandes grupos de edad de la población española, 1991-2026

Año	Menos de 16	%	16 a 64	%	65 y más	%	Total
1991	7.969.600	20,5	25.497.521	65,4	5.497.956	14,1	38.965.077
1996	6.764.315	17,2	26.310.021	66,9	6.234.148	15,9	39.308.484
2001	6.414.627	15,7	27.598.911	67,4	6.950.706	17,0	40.964.244
2006	6.883.005	15,6	29.707.832	67,5	7.404.260	16,8	43.995.097
2011	7.397.841	16,1	30.573.406	66,4	8.084.582	17,6	46.055.829
2016	7.813.301	16,4	31.109.452	65,1	8.857.956	18,5	47.780.709
2021	7.763.750	15,8	31.695.868	64,4	9.720.075	19,8	49.179.693
2026	7.443.232	14,8	31.967.404	63,6	10.876.681	21,6	50.287.317

Fuente: Libro blanco de la dependencia, capítulo I, p. 12

Se ha modificado, tanto enunciado como opciones, de la actividad 7, tal como se ve a continuación:



Actividades

7. Une con flechas las modalidades de gestión con su descripción.

1. Gestión directa.

2. Gestión indirecta.

3. Ayudas en metálico.

4. Mancomunidad de municipios.

5. Concertada con la diputación.

6. Otras.
- a. Se conceden ayudas económicas a los usuarios, quienes contratan su propio personal o servicio.

b. Los municipios se agrupan para crear mancomunidades que gestionan el SAD en sus ámbitos territoriales.

c. El servicio es prestado por personal contratado directamente por la corporación.

d. La diputación apoya y organiza en parte la prestación del servicio en zonas que agrupan un conjunto de municipios pequeños.

e. Figuran sobre todo los conciertos con otros órganos, comunidades autónomas, etc.

f. Se contrata el servicio a través de conciertos con entidades con o sin ánimo de lucro.